



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

**FISCALÍA DE ESTADO**

**VISTO** la nota de fecha 25 de octubre de 2024 presentada por el señor Fiscal Adjunto; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la misma se realiza una serie de apreciaciones acerca del satisfactorio trabajo realizado por la agente Romina Silvana Briseño Manqui, quien actualmente cumple funciones en el ámbito de la Secretaría de Asuntos Judiciales revistando en el tramo de Oficial Principal.

Que el suscripto comparte los términos vertidos en la nota referida respecto al desempeño de la agente mencionada, ratificando la destacable labor efectuada por la misma desde su incorporación a este organismo.

Que los considerandos enunciados precedentemente ameritan la promoción de la Sra. Briseño Manqui al tramo inmediato superior al de Oficial Principal.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente en virtud de lo dispuesto en la ley provincial N° 3 y su decreto reglamentario N° 444/92.

Por ello:

**EL FISCAL DE ESTADO DE LA PROVINCIA  
DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA  
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Promover al tramo de Oficial Superior a la Oficial Principal Romina Silvana Briseño Manqui, D.N.I. N° 32.748.565, Legajo N° 30037, a partir del 1° de noviembre de 2024.

**ARTÍCULO 2°.-** El gasto que demande el cumplimiento de la presente deberá ser imputado a las partidas presupuestarias correspondientes.

**ARTÍCULO 3°.-** Notifíquese al interesado. Comuníquese a quienes corresponda. Dése al Boletín Oficial de la Provincia para su publicación. Cumplido, archívese.

**RESOLUCIÓN FISCALÍA DE ESTADO N° 77 /24**

Ushuaia, 25 OCT 2024

VIRGILIO J. MARTINEZ DE SUCRE  
FISCAL DE ESTADO  
Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

